



El acuerdo comercial entre la UE y Canadá, positivo para las exportaciones españolas tras un año de su entrada en vigor

Se cumple el primer año del acuerdo comercial entre la UE y Canadá con un aumento significativo de las exportaciones españolas.

El 21 de septiembre se celebró el primer aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG) entre la UE y Canadá, más conocido por sus siglas inglesas CETA. Entre los logros de este acuerdo cabe citar: la supresión del 98% de los aranceles para la exportación de productos industriales y agrícolas, la simplificación de los trámites burocráticos y la reducción de costes de los procedimientos aduaneros, la protección de casi 150 indicaciones geográficas europeas y españolas, la intensificación de la cooperación en materia legislativa y el reconocimiento mutuo de las normas industriales. Además, este acuerdo permite, por primera vez, el acceso de las empresas de la UE al amplio mercado de contratación pública canadiense y simplifica la circulación de los trabajadores, así como el reconocimiento de sus diplomas.



Desde su entrada en vigor, el 21 de septiembre de 2017, el acuerdo ha ofrecido nuevas oportunidades a todas las empresas de la UE, en particular a las pequeñas y medianas. Además de los costes que los aranceles suponen para las PYME, las

pequeñas y medianas empresas suelen tener muchas más dificultades que las grandes para hacer frente a las trabas burocráticas y a otras barreras no arancelarias que reducen su competitividad o hacen que su acceso a nuevos mercados no sea rentable. Con el CETA, las pequeñas empresas ahorran tiempo y dinero, evitando, por ejemplo, la duplicación de requisitos de ensayo de los productos, procedimientos aduaneros farragosos y costosas tasas judiciales.

El CETA ha creado también nuevas oportunidades para los agricultores y productores de una gran variedad de productos alimenticios europeos, entre los que destacan el queso, el vino y las bebidas alcohólicas, las frutas y hortalizas y los productos transformados. Además, el Acuerdo ha protegido, por primera vez en el mercado norteamericano, casi 150 «indicaciones geográficas» de la UE comercializadas en Canadá, incluidas algunas especialidades tradicionales españolas, como el queso Manchego o el jamón de Teruel.